

COMPROMISO DE REFORESTACION

CONSIDERANDO

- Que el Sr. presidente de la República de Honduras el 30 de enero del 2006 emitió el decreto presidencial No. PCM-02-2006 que en su numeral cuarto establece la obligatoriedad de que por cada árbol que se corte, se debe resembrar como mínimo 3 árboles.
- Que es responsabilidad del Gobierno de la República a través de ICF el manejo, Control y supervisión de los aprovechamientos y de la regeneración de los recursos forestales.
- Que la Ley del Ambiente faculta a las Municipalidades para la creación de las Unidades Municipales Ambientales (UMA), las cuales velaran por el manejo de los recursos naturales dentro de su Jurisdicción Municipal.
- Que a toda persona que se le otorgue un permiso de aprovechamiento forestal deberá cumplir con el decreto presidencial No. PCM-02-2006.

POR TANTO:

Nosotros: _____ Beneficiario de aprovechamiento No Comercial,
_____ Encargado de la Unidad Municipal Ambiental del
Municipio de _____ Depto. _____, Firmamos el
presente compromiso de Reforestación, el cual tendrá las siguientes responsabilidades.

1.- Responsabilidades del Beneficiario (Titular del Permiso):

Yo _____ me comprometo a plantar como mínimo _____
árboles de la misma especie que se autorice cortar, asumiendo los costos de vivero y plantación,
como también la responsabilidad de darles el mantenimiento y Protección respectiva, lo cual puede
ser ejecutado en el predio donde se realizó la extracción en el periodo propicio para ello, en la
comunidad, en los terrenos de su propiedad o donde ICF y la UMA considere necesario ejecutar la
Reforestación.

2.- Responsabilidades de la Unidad Municipal Ambiental:

- En Coordinación con el interesado definirán claramente el área donde se realizará la Plantación de acuerdo a los requerimientos de cada especie.
- Asesoramiento y supervisión al interesado al momento de realizarse la Plantación y posteriormente la Protección.

Para constancia se firma el presente convenio de reforestación a los _____ días del mes de
_____ del año _____.

Firma Beneficiario

Firma Encargado de la UMA.

cc. Municipalidad Respectiva.